REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de Constitución simultánea de la Compañía INTERBENCH S.A., se otorgó en la Ciudad de Guayaquil el 24 de abril de 1996, ante el Notario Tercero del cantón de la Oficina de la O Guayaquii; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Cuavanuii Ottan Manana Demíros mediente Desolución Ma oc. 2-1-1-0002112 el Guayaquit, na sido aprobada por el senor imendente Jundico de la Olicita de 21 May 1000 a inancita de Danietro Marcantil del Pantón Cualifacili. Con al Nig 21 May. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 1.009 L. 09 I. 91 Z/ 09 mayo 09 1850.
2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INTERBENCH S.A.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia

del Guayas.
4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse al desarrollo anricola en todas sus fases, desde el cultivo y su cosecha hasta su y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su cosecha hasta su y explotación agricosa en todas sus tases, desde el cultivo y su cosecha nasta su comercialización, tanto dentro del país como en el extranjero; la captura e de la ría el la rí industrialización de productos del mar, de los ríos y lagos y su cornercialización;... Moustranzacion de productos del mar, de los rios y lagos y su comercializacion;...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES

Anti-animaria de la compañía de compañ DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de un anos, en numerano.
7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gober-

nada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, Gerente Comercial y el Directorio cuando se organizare. Ejercen la representación jegal, judicial y extrajudicial el Gerente General, procedente de normalizarion del Directorio Presidente Ejecutivo, individualmente, necesitando autorización del Directorio de la compañía Esta para la transferencia de dominio de los bienes inmuebles de la compañía. Esta Para la transferencia de dominito de los pienes inmuedies de la compania, Esta la compania, Esta la compania de Accionistas si el Directorio no Gueyequii, junio 4 de 1996

Ab. Miguel Martinez Dávalos SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

Jun. 5/96

o el 29 de junio de 1965

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, mièrcoles :